

## Informe de Actividades Mayo 2019

Chiquimula 31 de mayo de 2019 ✓

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-131-2019-029 ✓
2. Nombre: Dulce Margarita Hernández Arriaza ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiquimula para socializar que cada institución dé a conocer las acciones que cada uno realizan para que todos sepan dichas acciones realizadas y así apoyarnos en conjunto. Así también habrá una entrega de cupones por parte de Ministerio de Agricultura, siempre se tomará en cuenta el listado del 2018 pero no hay nada oficial aun.</li> </ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la realización de monitoreo en conjunto de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en las escuelas ya sean urbanas o rurales del municipio de Chiquimula para verificar si se está siguiendo los lineamientos de la Ley de la Alimentación Escolar así también si están dando a los niños los menú que se validaron como también si hay higiene en el área donde hacen los alimentos.</li> </ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el levantamiento de información de MONISAN que se realizaran en 3 comunidades del municipio de Chiquimula siendo 21 viviendas en cada cada comunidad seleccionada haciendo preguntas de acuerdos a los módulos que la aplicación tiene.</li> </ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento de Sala Situacional Municipal en las 6 comunidades elegidas por COMUSAN por medio de la aplicación ODK y boleta para monitorear como se encuentran las comunidades del municipio de Chiquimula de acuerdo al estrato ya sea nivel alto, medio y bajo.</li> </ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el seguimiento del monitoreo de niños con desnutrición aguda o severa de acuerdo al número de semanas que manda el área de salud del municipio de Chiquimula y así brindarles una buena atención para poder recuperarlos del estado en que se encuentran ya que los niños son el futuro del mañana y queremos lo mejor para ellos.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6. Apoyo en la realización de informes de actividades que como COMUSAN se realizan de acuerdo a la SAN para el mejoramiento de la población del municipio de Chiquimula.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la realización de categorizaciones con las organizaciones de COCODE en las comunidades del municipio de Chiquimula para verificar en que color de alerta temprana se encuentra cada comunidad respecto a la salud, educación, agua y saneamiento así también de como consiguen los alimentos para su consumo.</li> </ul>

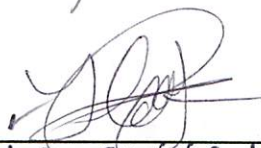
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.


Atentamente,

f)   
 DPI 3373 72888 2002

f)  

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Licda. Maira Quano Estrada de García**  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

  
**Lic. Alberto Juárez Ponca**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 - SESAN -  
 Subsecretario Administrativo en Función